



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00275721- -UNC-ME#FCM

---

VISTO

- La nota presentada por el Sr. Dr. Otilio Daniel Rosato (Leg. N°28617), Profesor Titular (DSE) de la II Cátedra y Servicio de Ginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, por la cual informó que el Sr. Prof. Dr. Juan Carlos Clavijo (Legajo N° 30644) quedó a cargo de la mencionada Cátedra y Servicio el día 14 de abril del corriente año, por razones particulares;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaría Técnica Mgter María Cuneo;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Establecer que el Sr. Prof. Dr. Juan Carlos Clavijo (Legajo N° 30644), quedó a cargo de la II Cátedra y Servicio de Ginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología el 14 de Abril del corriente año, con motivo de la ausencia del Sr. Profesor Titular Dr. Otilio Daniel Rosato, por razones particulares.

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

mbb